CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2023 Hora: 08:30:29
Recibo No. AB23246201
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232462018825C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HELAM SEGURIDAD LTDA
Nit: 830026009 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00757396
Fecha de matrícula: 20 de enero de 1997
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 17 A No 37-24
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: comercial@helamseguridad.com
Teléfono comercial 1: 2854066
Teléfono comercial 2: 3187343856
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 17 A No 37-24
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: comercial@helamseguridad.com
Teléfono para notificación 1: 2854066
Teléfono para notificación 2: 3187343856
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2023 Hora: 08:30:29
Recibo No. AB23246201
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232462018825C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No.3503 notaria 54 de Santafé de Bogotá del 16 de diciembre de 1996, inscrita el 20 de enero de 1997 bajo el No. 570185 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denomina da: HELAM SEGURIDAD LTDA.-

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Resolución No. 20204100016287 del 24 de abril de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento a la sociedad de la referencia hasta el 29 de enero de 2029, la cual fue inscrita ante esta Cámara de Comercio el 20 de Junio de 2020 con el No. 02579281 del libro IX.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 16 de diciembre de 2036.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad será la prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada, en la modalidad de vigilancia fija, móvil y/o escolta a personas, vehículos y mercancías y otras actividades afines o conexas según lo establecido en los artículos 6 y 8 del decreto ley 356 de 1994, mediante la utilización de cualquiera de los medios como armas de fuego, recursos humanos y/o animales, medios tecnológicos u otros materiales, vehículos e instalaciones físicas y todos aquellos establecidos en el decreto ley 356 de 1994. También podrá prestar servicios de asesoría, consultoría e investigación en seguridad. Prestación de servicios de valor agregado y telemáticos en seguridad, servicio de seguridad electrónica, mediante monitoreo de alarmas vía radio, GPRS, GMS, IP, telefónico y cualquier otro medio autorizado por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, actividad que comprende la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2023 Hora: 08:30:29
Recibo No. AB23246201
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232462018825C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

protección de los bienes muebles e inmuebles a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Provisión de redes y/o prestación de servicios de telecomunicaciones de acuerdo al decreto 4948 de 2009 art. 11 literal III) Del ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones (mintic). En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá girar, aceptar, endosar o negociar toda clase de títulos valores, constituir depósitos bancarios, tomar dinero en préstamo, adquirir, enajenar o pignorar bienes raíces o muebles, celebrar contratos de arrendamiento, establecer sucursales o agencias para la realización de sus actividades, adquirir, conservar, usar y enajenar propiedades industriales y demás intangibles que se relacionen con objeto social, y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y operaciones necesarios para el logró de su objeto social principal. Parágrafo: Se prohíbe a los socios en particular comprometerse como fiadores en garantía de obligaciones de terceros, como representantes de la sociedad.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 2.000.000.000,00 dividido en 20.000,00 cuotas con valor nominal de $ 100.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Heriberto Loaiza Marin	C.C. 000000019272775
No. de cuotas: 2.000,00	valor: $200.000.000,00
Lidia Amparo Saavedra Espejo	C.C. 000000039536746
No. de cuotas: 18.000,00	valor: $1.800.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 20.000,00	valor: $2.000.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente el cual tendrá un suplente (o dos segun lo quieran los intersados), que lo - reemplazaran en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designacion y remoción corresponderá también a la junta .-

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2023 Hora: 08:30:29
Recibo No. AB23246201
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232462018825C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el representan- te legal de la sociedad con facultades, por lo tanto, para ejecu- tar todos los actos, contratos acordes con la naturaleza de su - encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el gerente tendrá las siguien tes funciones: -
- A.- Usar de la firma o razon
social; b.- Designar al secretario de la compañia, que lo sera también de la junta general de socios; -
- c.- Designar los empleados
que requiera el normal funcionamiento de la compañia y señalarles su remuneración excepto, cuando se trate de aquellos que por ley o por estos esta tutos deban ser designados por la Junta General de Socios; -
- d.- presentar un informe de su gestión a la junta general de socios - en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribucion de utilidades; - e.- Convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; -
- f.- Nombrar los árbitros que correspondan a la
sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la junta general de socios, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta; y -
- g.- Constituir los apoderados judiciales
necerios para la defensa de los intereses sociales. El gerente no requerirá autorización previa de la junta de socios para la ejecu-
-
cion de contratos.-

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0000014 del 1 de junio de 2000, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2000 con el No. 00733164 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Luis Oliverio Perez Martinez	C.C. No. 79563217

Por Acta No. 76 del 14 de diciembre de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2021 con el No. 02775101 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2023 Hora: 08:30:29
Recibo No. AB23246201
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232462018825C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Myriam Nohemy Saavedra Espejo	C.C. No. 52480448

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 42 del 23 de diciembre de 2009, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2009 con el No. 01351930 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Orlando Mayor Dominguez	C.C. No. 16625314 T.P. No. 8576t

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	German Rodriguez Arguello	C.C. No. 19295773

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003267 del 15 de octubre de 1997 de la Notaría 54 de Bogotá D.C.	00618419 del 19 de enero de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0002871 del 8 de junio de 2000 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00733163 del 15 de junio de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0005052 del 28 de agosto de 2003 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00899451 del 25 de septiembre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0002626 del 16 de mayo de 2005 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00994123 del 2 de junio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0003655 del 30 de junio	00999284 del 5 de julio de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2023 Hora: 08:30:29
Recibo No. AB23246201
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232462018825C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2005 de la Junta de Socios de Bogotá D.C.	2005 del Libro IX
E. P. No. 0010329 del 20 de diciembre de 2007 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01180641 del 27 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 4997 del 24 de septiembre de 2009 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01335275 del 20 de octubre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 7125 del 29 de diciembre de 2010 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01442398 del 30 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2483 del 24 de mayo de 2012 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01637587 del 28 de mayo de 2012 del Libro IX
E. P. No. 2202 del 16 de diciembre de 2015 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	02048339 del 24 de diciembre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 3909 del 28 de diciembre de 2016 de la Notaría 61 de Bogotá D.C.	02174481 del 5 de enero de 2017 del Libro IX
E. P. No. 3232 del 15 de noviembre de 2018 de la Notaría 61 de Bogotá D.C.	02395573 del 16 de noviembre de 2018 del Libro IX
E. P. No. 317 del 14 de febrero de 2019 de la Notaría 61 de Bogotá D.C.	02432239 del 7 de marzo de 2019 del Libro IX
E. P. No. 1042 del 6 de abril de 2022 de la Notaría 61 de Bogotá D.C.	02813971 del 8 de abril de 2022 del Libro IX
E. P. No. 25 del 6 de enero de 2023 de la Notaría 61 de Bogotá D.C.	02929069 del 2 de febrero de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2023 Hora: 08:30:29
Recibo No. AB23246201
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232462018825C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010
Actividad secundaria Código CIIU: 8020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 33.478.346.241
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de abril de 2023. \n \n Señor

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de junio de 2023 Hora: 08:30:29
Recibo No. AB23246201
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232462018825C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO